

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8000 *Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Universidad de La Rioja, por la que publica el plan de estudios de Graduado en Educación Primaria.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2009),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 15 de julio de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 2010 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 28 de julio de 2010.

Logroño, 28 de mayo de 2012.–El Rector, José María Martínez de Pisón Cavero.

ANEXO**Universidad de La Rioja**

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de La Rioja

(Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas:

El Grado ofrece una formación en el ámbito de la educación infantil, de acuerdo con la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

1. *Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	107,5
Optativas	22,5
Prácticas externas (PE)	41
Trabajo fin de Grado (TFG)	9
Total	240

2. Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos ECTS
Formación básica.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	Psicología del Desarrollo.	Básico.	12
		Psicología de la Educación.	Básico.	6
	Procesos y contextos educativos.	Sistemas educativos, Fundamentos e Historia de la Educación Contemporánea.	Básico.	6
		Didáctica General en Educación Primaria.	Básico.	6
Sociedad, familia y escuela.	Sociedad, familia y tutoría.	Básico.	6	
Didáctico Disciplinar.	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas.		Obligatorio.	18
	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.		Obligatorio.	6

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Carácter	Créditos ECTS
Formación básica.	Sociedad, familia y escuela.	Educación para la convivencia.	Básico.	6
	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	Trastornos del desarrollo y dificultad de aprendizaje.	Básico.	6
	Procesos y contextos educativos.	Organización educativa del centro docente de primaria.	Básico.	6
		Educación inclusiva y respuesta a la diversidad: 6-12 años.	Básico.	6
Didáctico disciplinar.	Enseñanza y aprendizaje de la educación física.		Obligatorio.	9
	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas.		Obligatorio.	14,5
	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.		Obligatorio.	6
Practicum y trabajo fin de Grado.	Prácticas escolares.		PE.	6,5

Tercer curso

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Didáctico Disciplinar.	Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual.	Obligatorio.	12
	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas.	Obligatorio.	12
	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.	Obligatorio.	6
	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales.	Obligatorio.	12
	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales.	Obligatorio.	6
Practicum y trabajo fin de Grado.	Prácticas escolares.	PE.	12

Cuarto curso

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Didáctico Disciplinar.	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales.	Obligatorio.	6
Optativos.	Optativas.	Optativo.	22,5
Prácticum y trabajo fin de Grado.	Prácticas escolares.	PE.	22,5
Prácticum y trabajo fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	9

Optatividad

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Educación física.	Educación física.	22,5
Lengua extranjera.	Lengua extranjera.	22,5
Atención a la diversidad.	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas.	4,5
	Educación física.	4,5
	Educación especial.	4,5
	Psicología.	4,5
	Sociología.	4,5
Intensificación curricular.	Enseñanza y aprendizaje de ciencias sociales y experimentales.	9
	Educación para la ciudadanía y derechos humanos.	4,5
	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.	4,5
	Enseñanza y aprendizaje de educación musical, plástica y visual.	9
	Enseñanza y aprendizaje de la religión católica.	4,5

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen cuatro itinerarios, conducentes a sendos perfiles y dos menciones.

Perfiles:

- Educación Física.
- Lengua Extranjera.

- Atención a la Diversidad.
- Intensificación Curricular.

Para obtener un perfil el alumno deberá cursar 22,5 créditos correspondientes al itinerario.

Menciones:

- Educación Física.
- Lengua Extranjera.

Para obtener una mención el alumno deberá cursar los 22,5 créditos del itinerario correspondiente y hacer al menos 7,5 créditos de prácticas escolares específicas del itinerario.